

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 2 de mayo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 341/2012.*

Procedimiento: Social Ordinario 341/2012 Negociado: 5.

NIG: 4109144S20120003791.

De: Don Francisco Javier Fornet Rivas.

Contra: Catosan, S.A., y Helvetia Seguros.

### EDICTO

Don Alonso Sevillano Zamudio, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 341/2012, se ha acordado citar a Catosan, S.A., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el próximo día 12 febrero de 2015, a las 10,50, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. la Buhaira, núm. 26, Edif. Noga, 5.ª planta, 41018, Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada. Y para que sirva de citación a Catosan, S.A., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a dos de mayo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.